



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Ayuntamiento de Salamanca

**AUTORIZACIÓN DE CADA PERSONA PROPIETARIA PARA LA CONSULTA, OBTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y SOLICITUD, EN SU CASO, DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA**

(Modelo 3)

**IMPORTANTE:** Es necesario cumplimentar una autorización por cada persona propietaria de los inmuebles que conforman la comunidad de propietarios o por la/s persona/s propietaria/s de la vivienda unifamiliar (según proceda).

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, OBTENCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con NIF \_\_\_\_\_,  
teléfono de contacto nº \_\_\_\_\_ que es propietario/a de la vivienda/local (según proceda)  
ubicada/o en \_\_\_\_\_  
PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_, perteneciente a la comunidad de propietarios solicitante de las subvenciones municipales para la rehabilitación de edificios convocadas por la E.P.E Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

**AUTORIZO**                      **NO AUTORIZO**

a la E.P.E Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo para la consulta, obtención y tratamiento de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), de la Tesorería General de la Seguridad Social (TSGSS), del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca (OAGER) y del Catastro.

En caso de no autorizar, la persona propietaria deberá presentar la documentación acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la seguridad social, así como la documentación catastral que pudiera ser necesaria para verificar el cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

**CUMPLIMENTE SOLO EN EL CASO DE SOLICITAR SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA**

**SOLICITO**, de acuerdo con la base novena, la consideración de la situación de vulnerabilidad económica y para ello declaro que la unidad familiar o de convivencia de la persona propietaria de la vivienda está formada por los siguientes miembros:

NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	NIF

## **Documentación adjunta si solicita la consideración de situación de vulnerabilidad**

Declaración de IRPF o certificado de ingresos de la AEAT del año fiscal vencido de todos los miembros de la unidad de familiar o de convivencia.

Volante de empadronamiento **colectivo** (en caso de autorizar su consulta, **no es necesario su presentación**).

**AUTORIZO**                      **NO AUTORIZO**

a la E.P.E Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo para la consulta, obtención y tratamiento de los datos de empadronamiento de la vivienda en el Padrón municipal.

Salamanca, (fecha) \_\_\_\_\_

Firma de la persona propietaria de la vivienda

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en los arts. 12 y ss. de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y otras disposiciones de aplicación, los datos facilitados serán tratados para el propósito específico de procedimiento de concesión de subvenciones municipales para la rehabilitación de edificios, convocatoria 2021.

Las personas interesadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad, así como oponerse a la toma de decisiones individual automatizada, incluida la producción de perfiles, en la forma establecida en la legislación vigente al respecto ante el órgano responsable del expediente (Entidad Pública Empresarial Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca) mediante la remisión de un correo electrónico a la siguiente dirección: [pmvu@aytosalamanca.es](mailto:pmvu@aytosalamanca.es) o presencialmente previa petición de cita en el Registro General del Ayuntamiento de Salamanca.

**SR. PRESIDENTE DE LA E.P.E PATRONATO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**